

C.A. MJG/dg.

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID) POR EL QUE SE CONVOCA LA LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID).

OBJETO DEL CONTRATO: Contratación de pólizas de seguros (Lote nº 1: Seguro de vida y accidentes del personal del Ayuntamiento, Lote nº 2: Seguro de responsabilidad civil y patrimonial, Lote nº 3: Seguro de todo riesgo de daños materiales de bienes públicos y Lote nº 4: Seguros para la flota de vehículos del Ayuntamiento).

Códigos CPV:

66510000-8 Seguros.

66511000-5 Seguro de vida.

66512000-2 Seguro de accidentes y enfermedades.

66515000-3 Seguro de daños.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Un año.

TIPO DE LICITACIÓN: Según la cláusula 5ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

EXPEDIENTE: El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la sección **Licitaciones de Contratos privados** del perfil del contratante (www.ayto-pinto.es), durante el plazo de presentación de plicas.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: El plazo para presentar proposiciones será hasta el día 6 de junio de 2012. Las proposiciones se presentarán en las Dependencias Municipales, en horario de 9 a 14:00 horas.

MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE PLICAS: La calificación de documentos generales se celebrará en acto no público, a las 13:30 horas del día 7 de junio de 2012. Posteriormente, el acto de apertura pública de las proposiciones económicas se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Pinto, a las 13:00 horas del día 13 de junio de 2012.

El funcionamiento y composición de las Mesas de Contratación para todos los procedimientos de contratación han sido aprobados por el Ayuntamiento Pleno con fecha 22 de junio de 2011 y mediante Decreto de la Alcaldesa-Presidenta, de fecha 19 de julio de 2011, según lo establecido en el artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Pinto, a 23 de mayo de 2012

LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: D^a. Tamara Rabaneda Gudiel